

PLAN DE ACTIVIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST.

**ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS
PRECIADO.**

Julio 2018

Elaborado por: Profesional Universitario.
Grupo de Gestión Humana.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO	4
NORMOGRAMA	4
DOCUMENTOS ORIENTADORES DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	4
CONTENIDOS.....	4
VIGENCIA DE PLAN	5
ACTIVIDADES	5
BENEFICIARIOS.....	6
RESPONSABLES	6
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	6

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del decreto 1072 de 2015 es necesario que el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado implemente el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, acorde a los parámetros y exigencias establecidos en dicha ley.

Este sistema reglamentado por medio del Decreto 1443 de 2014, donde se definió la forma y estructura del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, estableció que las empresas y entidades públicas, privadas y contratistas deben cumplir con todos elementos mencionados en el Decreto.

Para la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo del **Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado**, se hace necesario establecer un plan de trabajo para cada vigencia que garantice el cumplimiento a las normas legales, así como la prevención de la ocurrencia tanto de accidentes como de enfermedades laborales, en el desarrollo de cada uno de los procesos de la entidad.

El Plan de actividades de la Seguridad y Salud en el Trabajo se desarrolla con la colaboración de la Administradora de Riesgos Laborales ARL SURA, Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, Brigadas de Emergencias, Grupo de Gestión Humana, Entidades Promotoras de Salud y otras Entidades gubernamentales y particulares.

OBJETIVO

Realizar actividades que garanticen el perfecto desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

NORMOGRAMA

La normatividad aplicable al Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado se detalla a continuación:

- Decreto 1443 de 2014 “Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión del Seguridad y salud en el Trabajo”
- Decreto 1072 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo”.
- Resolución número 1401 de 2007- Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

DOCUMENTOS ORIENTADORES DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Los documentos que se consideran orientadores en la construcción del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado son los siguientes:

- Evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Informe de seguimiento de cumplimiento de las actividades de las vigencias anteriores.

CONTENIDOS

El plan de actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado se lleva a cabo por medio ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar).

VIGENCIA DE PLAN

Un (1) año.

ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2018		
Nº	ACTIVIDAD	CICLO PHVA
1	Realizar la evaluación inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia 2018.	PLANEACION
2	Revisión de objetivos y política del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo para el 2018.	PLANEACION
5	Definir matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles para sede Funza.	PLANEACION
7	Realizar inducción y reinducción en temas de seguridad y salud en el trabajo	PLANEACION
8	Diseño del procedimiento de gestión del cambio (gestión del cambio en seguridad y salud en el trabajo)	PLANEACION
9	Efectuar monitoreo al diagnóstico de condiciones de salud de los funcionarios del Archivo General de la Nación a efecto de determinar las situaciones que requieren seguimiento y controles puntuales.	PLANEACION
10	Diseño procedimiento de acciones correctivas y acciones preventivas	PLANEACION
11	Capacitación a miembros de COPASST, Comité de Convivencia y Brigadas de Emergencia y hacer seguimiento al plan de trabajo presentado por los citados Comités	PLANEACION
12	Ajustar el documento maestro del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	HACER
14	Diseño del cronograma de capacitación 2018	HACER
15	Diseñar plan de evacuación para la sede Funza	HACER
16	Presentar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la vigencia anterior indicando las recomendaciones y acciones de mejora a que haya lugar	HACER

17	Documentar plan de revisión anual por parte de la dirección acerca del desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	HACER
18	Programación y seguimiento a exámenes ocupacionales de funcionarios	HACER
19	Reporte e investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	HACER
20	Ajustar los procedimientos, manuales e instructivos referidos al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con los cambios normativos u organizacionales que se presenten en la Entidad	HACER
21	Verificar resultados de los indicadores	VERIFICACION
22	Emitir recomendaciones y ajustar los componentes del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	ACTUAR

BENEFICIARIOS

Funcionarios, contratistas y visitantes de Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

RESPONSABLES

Los Subdirectores, Jefes de Oficina, los Coordinadores de Grupo, el Coordinador de brigada, el presidente de COPASST, la Coordinadora de Grupo de Gestión Humana y el Profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Archivo General de la Nación serán los responsables del direccionamiento, apoyo, asesoría y acompañamiento para el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación del plan se realiza anualmente y se mide por medio del indicador de cumplimiento: $(N^{\circ} \text{ de actividades realizadas en la vigencia} / N^{\circ} \text{ de actividades propuestas en la vigencia}) * 100$.